

**ACTA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2011
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 02 de marzo del año 2011, en el Salón Municipal, siendo las 15:41 hrs. celebra la Séptima Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PÍÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**SRA. SANDRA JIRON T. ; DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)
SRTA. BRENDA SANDOVAL E. ; GERENTA CORP. CULTURAL MUNICIP. CURICÓ
SR. JORGE GONZÁLEZ R. ; JEFE DE GABINETE ALCALDÍA
SR. ALEJANDRO LECAROS T. ; JEFE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (S)**

PÚBLICO EN GENERAL.

Sala de Actas Concejo Municipal:

Redacción ; Sra. Yolanda Torres Cares

Transcripción ; Srta. Cinthya Rivera Hernández

	T A B L A	PÁG.
1	APROBACIÓN ACTAS Nº 31-32-33 Y 34 ORDINARIAS AÑO 2010	3
2	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	3
3	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.	4
4	PROPUESTA PARA REBAJAR EL PAGO DE DERECHOS DE CONSTRUCCION A LA IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL DE CHILE	5
5	PROPUESTA PARA RENOVAR CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO CON JUNTA DE VECINOS CORDILLERILLA.	5
6	HORA DE INCIDENTES	7
6.1	MALESTAR DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA INGENIERO JORGE ALESSANDRI RODRIGUÉZ POR AVISO FUERA DE PLAZO DE LICITACIÓN DEL KIOSCO DE DICHA ESCUELA.	7
6.2	SOLICITUD PODA DE ÁRBOLES EN ESCUELA LA OBRA	7
6.3	PREOCUPACIÓN DE VECINOS DE VILLA LOS ALMENDROS SOBRE OCUPACIÓN DE AREA VERDE.	8
6.4	SOLICITA INFORME TÉCNICO PISTA ATLETICA ESTADIO LA GRANJA.	8
6.5	INFORMA SOBRE CONGRESO REGIONAL DE CONCEJALES REALIZADO DE PELLUHUE Y RECONOCIMIENTO A CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME EN CAPITULO REGIONAL.	8
6.6	SOLICITA AGILIZAR TEMA CAMBIO COLOR BUTACAS E INSTALACIÓN PANTALLAS EN ESTADIO LA GRANJA.	9
6.7	SOLICITA REPARAR LLAVE DE AGUA EN CALLE YUNGAY, AFUERA DEL TEATRO VICTORIA.	9
6.8	REITERA PLANTEAMIENTO DE REPARACIÓN Y REMODELACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL.	9
6.9	SOLICITUD REGULARIZAR COMODATO CENTRO DE MADRES QUE FUNCIONA EN TERRENO IGLESIA JESÚS OBRERO.	9
6.10	PLANTEAMIENTO DE IMPLEMENTAR AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	9

El Sr. Alcalde en nombre de Dios abre la sesión.

1. APROBACIÓN ACTAS 31^a-32^a-33^a Y 34^a SESIONES ORDINARIAS AÑO 2010

Se somete a la aprobación del Concejo las actas de la trigésimo primera, trigésimo segunda, trigésimo tercera y trigésimo cuarta sesiones ordinarias del año 2010.

El Concejal Enrique Soto solicita dejar las actas pendientes para la próxima sesión.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

El Secretario de Alcaldía don Benito Muñoz, informa al Concejo sobre la siguiente correspondencia.

OFICIOS ORD. DESPACHADOS:

- N°193, de fecha 25 de febrero de 2011. De, Secretario Municipal; a Director de Transito y Transporte Público. A petición del Concejal Enrique Soto Solicita “estudiar la factibilidad de instalar señalética, prohibiéndose el estacionamiento de buses y camiones en una zona destinada a áreas verdes, en la villa Las Brisas del sector El Boldo”. Además requiere, “estudiar la factibilidad para instalar lomo de toro en calle Orlando González en Villa Las Brisas del Sector El Boldo e instalar reductores de velocidad frente al Colegio El Quillay, ubicado en la Avda. Trapiche, sector Sur Poniente de la ciudad”.
- N°194, de fecha 25 de febrero de 2011. De, Secretario Municipal; a Director de Aseo y Ornato. “Informa que durante la Sesión Ordinaria realizada con fecha 21 de febrero de 2011, se reiteró la necesidad de efectuar poda de árboles en la Alameda Manso de Velasco”.
- N°195, de fecha 25 de febrero de 2011. De, Secretario Municipal; a Director del Cementerio Municipal. A petición del Concejal Javier Muñoz “ estudiar la posibilidad de autorizar la instalación de techumbre en las sepulturas al interior del Cementerio Municipal”
- N°196, de fecha 25 de febrero de 2011. De, Secretario Municipal; a Directora de Desarrollo Comunitario. A petición del Concejal Javier Muñoz “requiere informe sobre el proyecto erradicación de las familias que habitan los departamentos de la Villa San Josué”.
- N°197, de fecha 25 de febrero de 2011. De, Secretario Municipal; a, Director de Aseo y Ornato. A petición del Javier Muñoz, solita coordinar reparación con la Empresa Aguas Nuevo Sur S.A. de escurrimiento agua en la plazoleta ubicada en pasaje Los Tulipanes con Azucenas, de la Población Los Aromos.
- N°198, de fecha 25 de febrero de 2011. De, Secretario Municipal; a, Director Jurídico Municipal. A petición del Concejal Javier Muñoz, “solicita requerir informe respecto a las adjudicaciones de la habilitación del Taller de Inglés en Escuelas Municipales”.

En este mismo oficio, a petición del Concejal Sr. Mario Undurruga, “se solicita informe sobre los procedimientos legales que permitan desalojar a familias que pernoctan en la ladera del Cerro Condell, sector sur”.

- N°199, de fecha 25 de febrero de 2011. De, Secretario Municipal; a, Director de Administración y Finanzas. A petición del Concejal Jaime Canales solicita extender las más sinceras felicitaciones a todo el personal municipal que trabajó en la organización y realización de las actividades implementadas por el Municipio en diferentes sectores de la comuna y la Provincia durante el verano del presente año.

3. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

La Gerenta Corporación Cultural explica al Concejo que en la subvención de \$25.000.000 otorgada el 2010 incluían actividades a realizarse en el mes de marzo del 2011, de tal manera que se está solicitando la subvención con fecha de este año para reembolsar las actividades ya comprometidas y hacer la facturación correspondiente. Argumenta que SE devuelve \$14.000.000 que no alcanzaron a ocupar, y lo que se está solicitando ahora al Concejo es poder aprobar este monto.

El Concejal Sr. Javier Muñoz, consulta si dentro de estos \$14.000.000 que no se gastaron son todos recursos para destinarlos a la Fiesta de la Vendimia.

La Gerenta Corporación Cultural Curicó, le responde que para algunas actividades de la Fiesta de la Vendimia, que tal como se manifestó el año pasado cuando se aprobó la subvención, querían incorporar elementos distintos y nuevos dentro de la Fiesta, uno de esos es la actividad que se va hacer ahora del 9 al 12 que es un ciclo que se hace para darle más fuerza a los artistas locales con algunos invitados, más el tema que han estado haciendo durante el verano, los cursos de cata. La idea es darle un carácter más cultural y más patrimonial a la Fiesta, argumenta la Gerenta de la Corporación Cultural..

El Concejal Sr. Enrique Soto, plantea que sería interesante poder saber en concreto en qué se está invirtiendo este monto, que por ejemplo aparecen \$4.000.000 en honorarios, servicio técnico \$1.000.000, cree que independientemente aprobaran esto les podrían entregar esos antecedentes.

El Sr. Alcalde, manifiesta que se pueden desarrollar muchas más actividades con los recursos y que si pueden invertir más lo van hacer, que cuenten con todo el apoyo, y a la vez felicita a la Corporación Cultural por todas las actividades que están desarrollando.

Finalmente se aprueba esta subvención por la unanimidad del Concejo a través del siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 053-2011 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCION A LA CORPORACION CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$14.000.000 (CATORCE MILLONES DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 02 de Marzo del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar una subvención a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó por un monto de \$14.000.000 (catorce millones de pesos), para financiar en parte el programa cultural a realizarse en el transcurso del mes de Marzo del año en curso.

Procédase a través de la Sección de Administración y Finanzas dar curso a la brevedad por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas receptora de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

4. PROPUESTA PARA REBAJAR EL PAGO DE DERECHOS DE CONSTRUCCION A LA IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL DE CHILE

El Director de Obras (S), expone esta propuesta en que de acuerdo a la Ordenanza Municipal las instituciones sin fines de lucro pueden solicitar la rebaja de derecho de construcción por un máximo de un 50%, y en este caso se está solicitando para la Iglesia Metodista Pentecostal

El Concejo en pleno aprueba esta propuesta a través del siguiente acuerdo.

**ACUERDO N° 052-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA REBAJAR EN UN 50% LOS DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN A LA IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL DE CHILE, UBICADA EN VILLA FERROVIARIA SECTOR SANTA FE

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 02 de Marzo del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, rebajar en un 50% de un total de \$317.421 (Trescientos diecisiete mil cuatrocientos veintiún mil pesos) los derechos de construcción a la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, por la ampliación de dicha Iglesia, ubicada en Calle 2 Villa Ferroviaria N°1991, Sector Santa Fe.

Procédase a través de la Dirección de Obras Municipales, hacer efectiva la cancelación de los respectivos derechos para la obra anteriormente mencionada, conforme a lo acordado por el H. Concejo.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

5. PROPUESTA PARA RENOVAR CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO CON JUNTA DE VECINOS CORDILLERILLA

El Jefe Org. Comunitarias (S), informa que se entregó en comodato el recinto de la multicancha y local el año 2006 a la Junta de Vecinos Cordillerilla, y vence este año en un par de meses, por lo que se está solicitando la renovación de éste. Argumenta que la Junta

de Vecinos ha hecho algunas inversiones con recursos propios a través de algunos proyectos y requiere todavía seguir trabajando en ese recinto y seguir administrándolo.

El Sr. Alcalde, plantea que los términos de la renovación del contrato tienen que ser los mismos que en años anteriores, los mismos años.

El Jefe Org. Comunitarias (S), plantea si es factible tal vez para evitar problemas que los cobros a las demás organizaciones pudiera quedar en el contrato de comodato alguna cláusula que diga que tiene que haber un tratamiento especial al resto.

El Sr. Alcalde, plantea que si eso se puede incorporar cree que estarían todos de acuerdo a que las organizaciones de los sectores tengan un trato diferente y de esa manera poder resguardar el interés de todas las organizaciones del sector. No sería malo que a lo mejor ustedes pudieran trabajar una tarifa también en los sectores de manera que puedan decir recomendamos que sea esta, si es menos mejor y si es más ojala que se pueda ajustar porque de esa manera podrían resguardar el trabajo de quienes están administrando porque también tienen que tener un ingreso para mantención y reparación.

El Concejal Sr. Mario Undurraga, plantea que le parece bien, y que no es tan difícil estimar cuanta luz por hora se gasta, que no puede ser que le cobren \$10.000 y \$15.000 por un par de horas en los sectores rurales.

El Concejal Sr. Luis Rojas, plantea que le parece bien porque es un tema recurrente en varios sectores, con la única salvedad que eso quede como sugerencia porque no podemos imponer ni tampoco establecer tarifas completas porque los comodatos a largo plazo se sostienen solos.

El Sr. Alcalde, comparte esa aprensión y plantea que tiene que ser una tarifa a lo mejor anual que se vaya desarrollando en el Depto. de Organizaciones Comunitarias y por supuesto todo esto sería a modo de sugerencia.

Finalmente esta propuesta es aprobada por la unanimidad del Concejo a través del siguiente acuerdo.

**ACUERDO N° 054-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA RENOVAR CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y LA JUNTA DE VECINOS CORDILLERILLA POR UN PERIODO DE 10 AÑOS

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 02 de Marzo del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, renovar el contrato de comodato suscrito entre la I. Municipalidad de Curicó y la Junta de Vecinos Cordillerilla, y se determina otorgar un periodo de 10 años a contar de esta fecha.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal elaborar el documento que acredite dicha renovación.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

6. HORA DE INCIDENTES

6.1 MALESTAR DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA INGENIERO JORGE ALESSANDRI RODRIGUÉZ POR AVISO FUERA DE PLAZO DE LICITACIÓN DEL KIOSCO DE DICHA ESCUELA

El Concejal Sr. Javier Muñoz, plantea la preocupación del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Jorge Alessandri respecto de la licitación de los kioscos o ventas de artículos de alimentación dentro de los colegios. El Concejal considera que el DAEM al implementar una medida de esta naturaleza debiera también tener un cierto criterio en esa línea porque o si no el kiosco se va a transformar sólo en un ente comercial. Pide que se reestudie esa medida particularmente respecto al menos de los kioscos que eran administrados por los Centro de Padres y Apoderados. Argumenta el Concejal que no es lo mismo que un particular esté lucrando para sí mismo a un Centro de Padres que trabaja sólo para los niños.

El Tesorero del Centro Padres de la Escuela Jorge Alessandri, plantea que a ellos les la habrían informado fuera de plazo acerca de la licitación del kiosco de esa escuela.

El Sr. Alcalde, platea que este tema lo va a averiguar con la Directora del DAEM, y ver la forma de buscar una solución.

6.2 SOLICITUD PODA DE ÁRBOLES EN ESCUELA LA OBRA

El Concejal Sr. Javier Muñoz, reitera solicitud sobre poda de árboles en la Escuela La Obra, y ver si amerita sacar algún árbol. La preocupación y requerimiento del Concejal es que lo hagan lo antes posible porque ya pronto se va dar inicio a las clases.

El Sr. Alcalde, le responde que ya estaría listo el presupuesto por lo tanto estarían pronto a resolver este tema.

6.3 PREOCUPACIÓN DE VECINOS DE VILLA LOS ALMENDROS SOBRE OCUPACIÓN DE AREA VERDE

El Concejal Sr. Luis Rojas, solicita concederle la palabra al Presidente de Villa Los Almendros, el Sr. Raúl Sandoval Lara, para exponer un problema que les afecta en su sector.

El Presidente de Villa Los Almendros, da a conocer su preocupación porque se pretendería quitar un terreno destinado a área verde que tiene juegos infantiles y que el motivo sería porque hay un sitio detrás desocupado para estacionar camiones. Plantea el dirigente vecinal que han ido 4 inspectores a su domicilio a notificarlo y citarlo a Obras y que si no concurre lo van a citar al Juzgado de Policía Local.

El Concejal Sr. Luis Rojas, argumenta que su preocupación es porque hay vecinos que en definitiva a como dé lugar quieren sacar esos juegos para hacer entrada y salida de camiones por ese sitio.

El Sr. Alcalde, plantea que va a pedir una explicación del caso y considera que lo que pasó es gravísimo, además -argumenta el Alcalde- que el terreno pertenece a la Villa y que

esa área verde con juegos no los pueden sacar, y cree que hubo una equivocación un mal procedimiento.

El Concejal Sr. Luis Rojas, plantea que aparte del problema que don Raúl señala ahí en el sector de Simón Bolívar con Diego Portales hay otros problemas que quizás también tiene que verlo la Dirección de Obras, como por ejemplo un camino sin salida.

El Sr. alcalde, le manifiesta al Concejal que él creía que eso ya estaba zanjado pero que lo va abordar de nuevo.

6.3 SOLICITA CONSULTAR AL SERVIU POR INICIO DE TRABAJOS DE REPARACIÓN EN CALLE CHACBUCO CON DOCTOR OSORIO

El Concejal Sr. Luis Rojas, consulta solicita si es posible que la Municipalidad oficie al SERVIU para saber cuando van a dar inicio a los trabajos de reparación en la Calle Chacabuco con Dr. Osorio, que ya llevaría tres meses sin dar solución y sólo hay una señalización la Diego Portales, yo creo que nosotros tenemos el derecho de. plantea problema de tránsito que se produce no se han realizado en Calle Chacabuco con Doctor Osorio, en esa calle habrían instalado unas señalizaciones para que no pasaran los vehículos que vienen de Chacabuco hacia el norte, Chacabuco con Dr. Osorio, los vehículos se devuelven y viceversa y no pueden transitar libremente.

El Sr. Alcalde, plantea que lo van a confirmar con el SERVIU y modificarlo para que empiece cuanto antes con esos trabajos de reparación.

6.4 SOLICITA INFORME TÉCNICO PISTA ATLETICA ESTADIO LA GRANJA

El Concejal Sr. Luis Rojas, solicita un informe técnico sobre las anomalías en la pista atlética del estadio La Granja, quiere saber si ésta cuenta con las especificaciones técnicas para realizar eventos tanto competencias a nivel nacional como internacional, porque -señala el Concejal- tiene entendido que ese diseño de confección de la pista atlética fue cambiado en el transcurso del año 2010, y para darle la tranquilidad a todos los deportistas porque no solamente los atletas sino que este es un tema de ciudad y es importante que todos sepan si reúnen las condiciones, de a cuerdo a un informe que pudiera entregar la Sra. Marisol Figueroa Ludueña.

El Sr. Alcalde, plantea que por lo que él tiene entendido por el informe que les entregaron a la pista le faltan 6 cm. para cumplir los estándares, que ahí estaría el problema.

6.5 INFORMA SOBRE CONGRESO REGIONAL DE CONCEJALES REALIZADO DE PELLUHUE Y RECONOCIMIENTO A CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME EN CAPITULO REGIONAL

El Concejal Sr. Luis Rojas, informa sobre temas abordados en el Congreso de Concejales Regional realizado la semana recién pasada en la localidad de Pelluhue. Da a conocer que hubo cambio de directiva a nivel regional; plantea el Concejal que se habrían tratado temas que son importantes para la comunidad como es la cultura y el deporte.

Por otra parte informa el Concejal Luis Rojas que en este congreso se premió en una ceremonia a varios Concejales, entre ellos a un Concejal de nuestra comuna don Javier

Muñoz, en reconocimiento de su gestión y entrega al desarrollo del Capítulo de Concejales de la Región del Maule durante el período 2009-2010.

El Sr. Alcalde, da sus felicitaciones al Concejel Javier Muñoz.

6.6 SOLICITA AGILIZAR TEMA CAMBIO COLOR BUTACAS E INSTALACIÓN PANTALLAS EN ESTADIO LA GRANJA

El Concejel Sr. Mario Undurraga, solicita agilizar el cambio del color de las butacas y pantallas del Estadio la Granja, que al parecer se habría cambiado los colores de las butacas. Solicita el Concejel oficiar o ver en qué trámite está.

6.7 SOLICITA REPARAR LLAVE DE AGUA EN CALLE YUNGAY, AFUERA DEL TEATRO VICTORIA

El Concejel Sr. Mario Undurraga, solicita ver la posibilidad de reparar una llave en que está escurriendo el agua en Calle Yungay, afuera del Cine Victoria.

El Sr. Alcalde, plantea que habría que pedirle a la Dirección de Obras si se puede hacer una gestión con los dueños después nosotros.

6.8 REITERA PLANTEAMIENTO DE REPARACIÓN Y REMODELACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL

El Concejel Sr. Mario Undurraga, reitera planteamiento de presentar un proyecto de reparación y remodelación del Mercado Municipal que es de gran envergadura; al mismo tiempo plantea el Concejel poder usar los 5 ó 7 puestos que están desocupados.

6.9 SOLICITUD REGULARIZAR COMODATO CENTRO DE MADRES QUE FUNCIONA EN TERRENO IGLESIA JESÚS OBRERO

El Concejel Sr. Mario Undurraga, plantea que ya se habrían cumplido los 60 días que se les dio de aviso de término de comodato a la gente que estaba anteriormente ocupando la sede para el Centro de Madres en el terreno donde está la Iglesia Jesús Obrero, el Concejel plantea que quizás corresponde ahora hacer un nuevo comodato y sacar la sede que está en una esquina entorpeciendo el funcionamiento y obstaculizando el ingreso de minusválidos.

6.10 PLANTEAMIENTO DE IMPLEMENTAR AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

El Concejel Sr. Mario Undurraga, plantea que el Gobierno dictaminó que se debería bajar el voltaje con la finalidad de producir un ahorro de energía y en Curicó no se estaría aplicando. Solicita buscar la fórmula para poder contribuir con ello al ahorro de energía eléctrica que es tan necesario.

El Sr. Alcalde, plantea que van a ver qué se puede hacer y que de hecho ya habrían empezado a nivel municipal y cree que debieran seguir el ejemplo todos los servicios públicos.

...No se pudo continuar con la transcripción de los demás puntos de Hora de Incidentes por cuanto la cinta del casete se cortó (enredó) en la radio grabadora.

Siendo las 16:50 hrs., se levanta la sesión.



HUGO REY MARTINEZ
ALCALDE



JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL

HRM/JGPP/dytc/ccrh

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base al casete N°2.927.-